



No puede oírse sin desagrado que se dé el oñoso nombre de revolucion á la que se verifica en España. Hablando con propiedad, no merece semejante calificación. Ya se mire en su origen, en sus progresos, ó en sus efectos, ha de graduarse de una justa y necesaria conmocion, para sostener los derechos mas sagrados, y de que no es posible prescindan ningun hombre poseido de sentimientos sociales y religiosos. ¿Acaso los españoles reconocen ni reconocerán jamas otro legítimo Soberano que el Sr. D. Fernando VII? Ciertamente no hay el mas remoto peligro mientras este viva. Lo tenían jurado por Principe heredero del trono desde el año de 1789. Desde entonces se obligaron á admitirle por su Rey en caso de vacante. ¿Y no se verificó la mas legal por la voluntaria renuncia del Sr. Rey padre D. Carlos IV?

En procurar pues por todos los medios que debemos su libertad y restitucion al gobierno de nuestra península, desempeñamos una obligacion de las mas sagradas. Acreditamos que podemos dar exemplos de lealtad y de fidelidad la mas acrisolada; por consiguiente sin la menor razon se nos caracteriza de revolucionarios. Lo son aquellos que se sublevan contra su verdadero Monarca, ó sus representantes, es decir, los que ejercen las autoridades constituidas. Por exemplo: lo fueron sin duda los franceses quando se levantaron contra Luis XVI, á quien habian llamado poco antes padre de la patria, y procedieron á las demas acciones, que se omiten en obsequio de las almas sensibles. Pero los españoles, lejos de serlo, nos mostramos leales y generosos.

Ademas de serlo á nuestro Rey, lo somos tambien á la patria, y á la religion. ¿Qué los nietos y descendientes de los Córdoba, de los Navarros, de los Paredes, de los Corteses, de los Pizarros, de los Toledos, de los Carrillos de Albornoz, y de otros semejantes héroes, nos dexariamos dominar impunemente y sin repugnancia de un tirano, que no está asistido de otro título que el de su ambición y sus soldados mercenarios? Igualmente hacemos en ello el servicio que corresponde á nuestra santa religion, ¿qué podia esperar esta de unas personas que en sus obras han manifestado que no profesan alguna? ¿no quedaria reducida á una sombra vana, ó mera apariencia? Qualquiera acto religioso que se practicase baxo su mando ¿no seria una simple ceremonia de politica por parte de ellos?

¿Se ha advertido tampoco en los movimientos de nuestro Reyno el menor indicio que respire apariencia de revolucion? ¿Si algun superior poco cauto, ó prevenido, ha dado margen á desórdenes, no ha dimanado de que no se declaraba por la justa causa? ¿Los efectos no han sido los mas ventajosos? ¿No se ha emprendido una gloriosa defensa que nos reintegra en el honor y consideracion que merecimos en toda Europa en los siglos XV y XVI, y de que injustamente estabamos depositados? ¿Fué revolucionario Matatías quando congregó á sus hijos en Modin, y los exhortó á morir antes con una muerte honrosa, que á prestarse á la profacion con que pretencian insultarles? Del mismo modo que él lo somos los españoles, y estamos animados de una resolucion tan generosa como la suya.